

## **ACTA JG N° 1/2019**

En Madrid, a 30 de enero del 2019, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la **Junta de Gobierno** para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lectura y Aprobación del Acta de la JG4/2018MF del 26 de diciembre de 2018.**
- 2. Informe decana:**
  - 2.1. Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España. Actualidad.
  - 2.2. Propuestas para el 11F “Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia”.
  - 2.3. Reunión con Ana Dávila.
  - 2.4. Reunión con Asión.
- 3. Informe secretaria. Informe Jefatura de personal:**
  - 3.1. Reunión con Elipse.
  - 3.2. Colaboración en la difusión de un TFG de Universidad de Valencia.
  - 3.3. Colaboración sobre un estudio de ecografía pidiendo difusión. Crear un espacio.
  - 3.4. Premio al mejor TFG 2018.
  - 3.5. Curso de cuidadores. Colegio de Navarra. Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (Fundae).
  - 3.6. Memoria de actividad del Defensor del Colegiado.
  - 3.7. Reunión UPA.
  - 3.8. Jefatura de personal:
    - Acta conciliación J.S.
    - Solicitud de Excedencia A.F.P.
    - Baja voluntaria de Y.R.M.
  - 3.9. Ventanilla única:
    - Denuncia Fisioterapia y Osteopatía Barón.
    - Denuncia Fisiowork.
- 4. Informe tesorera:**
  - 4.1. Auditoría de cuentas. Audalia.
  - 4.2. Propuestas fechas de Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Gastos en el Ejercicio de 2018.
  - 4.3. Reunión Banco Sabadell.
  - 4.4. Aprobar presupuestos:
    - Placa Colegiada de Honor.
    - Cartel para las clínicas de intrusismo.
    - Publicidad. Centros comerciales. Autobuses.
- 5. Informe vicedecano:**

- 5.1. Reunión con gestión de movilidad del Ayuntamiento.
- 5.2. Escritos para mandar a los centros por publicidad engañosa y competencia desleal.

**6. Informe vicesecretario:**

- 6.1. UICM. Día de las profesiones.
- 6.2. Madrid se Mueve. Reunión Fernando Soria.

**7. Aprobación de expedientes.**

**8. Comisiones:**

- 8.1. Comisión de Formación.
- 8.2. Comisión Académica.
- 8.3. Comisión de artes escénicas.
- 8.4. Comisión de Actividad Física y Deporte. Reunión Ufedema.
- 8.5. Comisión de Peritos.

**9. Temas pendientes:**

- 9.1. Curso on-line de Ejercicio terapéutico.
- 9.2. III Congreso de Experiencia de Paciente Oncológico.

**10. Ruegos y preguntas.**

---

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araujo Narváez (decana)  
Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)  
Olga Cures Rivas (Tesorera)  
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)  
Luis Torija López (vicesecretario)  
Raúl Ferrer Peña (vocal I)  
Patricia Moreno Carrero (vocal II)  
Néstor Requejo Salinas (vocal III)  
Rafael Guerra Pérez (vocal IV)  
Gustavo Plaza Manzano (vocal V)  
Gonzalo Vicente De Frutos (suplente I)  
Manuel Sánchez Ayuso (suplente II)  
Marta Arce (suplente III)  
Roberto Uceró (suplente IV)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la decana procedió a abrir, a las 20.30h horas, en segunda convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

**1.- Lectura y aprobación del acta JG 4/2018MF correspondiente a la reunión de Junta de Gobierno del 26 de diciembre del 2018.**

*La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Junta de Gobierno la redacción completa provisional del acta JG N° 4/2018MF para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 26 de diciembre del 2018. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.*

*Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.*

**2. Informe decana**

**2.1. Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE). Actualidad.**

*La decana comienza exponiendo que, en la pasada reunión del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas que se celebró el día 12 de enero con el objetivo de consensuar un documento para mandar al Ministerio en relación a la consulta pública sobre el proyecto de Real Decreto contra las pseudoterapias, hubo cierto desconcierto por parte de los consejeros al comenzar la jornada con una exposición monográfica de la osteopatía.*

*El objetivo de consensuar un documento no se cumplió en esa reunión. Días posteriores a la jornada, el Consejo mandó el documento al Ministerio y, posteriormente, el 18 de enero, se publica, en Redacción Médica, una noticia con el titular: “Fisioterapia quiere que Sanidad no marque la osteopatía como pseudociencia” en la que el Presidente del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) habla sobre la **consulta pública** sobre el proyecto de Real Decreto contra las pseudoterapias, siendo el enlace a la misma el siguiente: <https://t.co/AXp2yfqFMj>*

*Dicha noticia levantó cierto revuelo entre los fisioterapeutas al no quedar claro su mensaje.*

*El 22 de enero, desde la Institución, se redacta una Nota de Prensa siendo su titular “**El uso de una terapia tiene que estar vinculado a la mayor evidencia disponible y estar basado en principios de plausibilidad biológica**” y el enlace a la misma:*

*[https://www.cfisiomad.org/Pages/detalle\\_noticia\\_pub.aspx?idnoticia=1616&BackRedirect=https%3a%2f%2fwww.cfisiomad.org%2fPages%2fDefault.aspx](https://www.cfisiomad.org/Pages/detalle_noticia_pub.aspx?idnoticia=1616&BackRedirect=https%3a%2f%2fwww.cfisiomad.org%2fPages%2fDefault.aspx)*

*Nota de Prensa que tuvo buena aceptación entre el colectivo de fisioterapeutas. Ante esta actualidad el Consejo rectificó y publicó otra Nota de Prensa, cuyo enlace es:*

*<https://www.comunicae.es/nota/el-cgcf-se-posiciona-ante-la-regulacion-de-1201480/>*

*Noticia que vino a tranquilizar a muchos fisioterapeutas.*

*Se recibe notificación del secretario general del Consejo, D. J M B de la T, comunicando que la vocal, Dña. A F C, ha presentado su dimisión, la cual en un primer momento no fue aceptada, pero que en un posterior análisis se aceptó.*

*El Comité Ejecutivo del mismo Consejo, en su reunión del 23 de enero de 2019, adoptó el acuerdo de convocar elecciones generales para cubrir el cargo de dicho Vocal del*

*Comité Ejecutivo. Las elecciones tendrán lugar el día 23 de marzo de 2019, en la sede del Hotel Paseo del Arte, calle de Atocha número 123, de Madrid, en horario de 9 a 10 horas. Se estudiará la situación.*

## **2.2. Propuestas para el 11F “Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia”.**

*El próximo día 11 de febrero es el Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Serán días en los que se tratará de visibilizar el trabajo de las científicas.*

*Se expone el tema y se debaten distintas opciones para realizar actividades en ese día. Se acuerda contactar con tres doctoras para ver disponibilidad ese mismo día y la viabilidad de realización, días anteriores, de un vídeo/entrevista para difundirlo el día 11.*

## **2.3. Reunión A. D. Humanización.**

*Dña. Aurora comenta su reunión con D. A. D., directora de Humanización, junto al vicedecano, Pablo Herrera.*

*Comienza explicando que, el pasado 19 de noviembre, D. A. mantuvo una reunión con representantes del COPLEF (Colegio oficial de Licenciados en E.F. y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte), y dado que el ejercicio terapéutico es un tema de actualidad, la Institución tenía mucho interés en esta reunión.*

*Dña. Ana transmitió cierta tranquilidad, comentando que, en la reunión que mantuvieron en noviembre, se dejó claro que los profesionales graduados en Ciencias de la Actividad Física y Deporte (CCAFYDE), no son profesionales sanitarios y sí agentes de la salud. A lo que la decana añade que ve importante reseñar que, ante un problema con un paciente, este quedaría desamparado, surgiendo la duda de “¿quién asumiría la responsabilidad?”, pues, como profesionales no sanitarios, ningún seguro se haría cargo.*

*La Junta de Gobierno y, concretamente el vocal III, Néstor Requejo, tiene sus dudas al respecto, aportando que desde el COPLEF se difunde otra versión de los hechos.*

*Otro punto a resaltar de la reunión, prosigue la decana, es el interés de potenciar la participación de la Institución en la **Escuela Madrileña de Salud**, sentando las bases para ampliar esta.*

*Se está pendiente de confirmar una reunión con Pedro Soriano a fin de incrementar dicha participación, ya que, hasta ahora, se limitaba a talleres de, “Cuida tu espalda”, pudiéndose ampliar a otros campos de actuación, como pudiera ser talleres de suelo pélvico o de Fisioterapia Respiratoria. Igualmente, se comenta la posibilidad de subir vídeos divulgativos y de concienciación para la población, a la plataforma.*

## **2.4. Reunión con Asión.**

*La decana comenta que esta tarde se ha reunido con dos miembros de la Asociación Asión con la que el Colegio tiene firmado un convenio. Los dos miembros de la Asociación, a su vez, son miembros de la Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos de la Institución.*

*Asión organiza una jornada para el día 1 de marzo sobre Fisioterapia Oncológica Pediátrica. Les gustaría que la Institución avalara dichas jornadas y ver la posibilidad*

*de que un miembro de la Junta de Gobierno, relacionado con la Oncología pudiera dar una charla. Dña. Aurora se ofrece para dar esa charla.*

*La secretaria general, Dña. Montserrat Ruiz-Olivares toma la palabra para preguntar si la Comisión está al tanto de dicha jornada. Jornada que parece ser ya están totalmente organizadas. Dña. Aurora comenta que cree que no. A lo que Dña. Montserrat comenta que no le parece muy correcto el proceder de los dos miembros de la misma Comisión.*

*Se acuerda comentar a los dos miembros de Asión, que la Institución está encantada de colaborar en la jornada pero que sería conveniente que la Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos del Colegio estuviera al corriente.*

### **3. Informe secretaria. Informe Jefatura de personal.**

#### **3.1. Reunión con Elipse. Madrid corre por Madrid.**

*Después de que el pasado día 18 de enero, la secretaria general y el vocal III, Néstor Requejo, mantuvieran una reunión con D. D R, de Elipse iniciativas, y D. P R, vicepresidente de Mapoma, a fin de valorar nuestra colaboración para este año 2019, y según se acordó en la pasada Comisión Permanente del 23 de enero, la secretaria general vuelve a exponer el tema de patrocinio, ya que, desde Elipse, se aportaron nuevas ideas y niveles de colaboración en la carrera de “Madrid corre por Madrid.*

*Una vez valoradas las propuestas de niveles de patrocinio recibidas, no se llega a un acuerdo, retrasando la toma de decisión a posteriores reuniones de la Junta de Gobierno. Se quiere ver qué posibilidad de colaboración hay con Ufedema, así como estudiar otros eventos deportivos donde la Institución pudiera estar.*

*Por ello, se acuerda que, en próximas reuniones de la Junta de Gobierno, se seguirá debatiendo la idoneidad de estar presente en la carrera de “Madrid corre por Madrid”*

#### **3.2. Colaboración en la difusión de un TFG de Universidad de Valencia.**

*La secretaria general, como se acordó en la pasada Comisión Permanente del día 9 de enero, comenta que sería importante abordar el tema de dar o no dar difusión a los TFG que la Institución pudiera recibir. Decisión que surge a raíz de la petición que recibe D. P M, vocal II.*

*D. P expone que un profesor de la Universidad de Valencia está tutorizando un TFG de una alumna en la que se incluye una encuesta a compañeros fisioterapeutas. Nos piden difusión. Dña. P comenta que bien se podían establecer unos criterios para ser difundidos. La secretaria general, como se acordó en la pasada Comisión Permanente del día 9 de enero, comenta que sería importante abordar el tema de dar o no dar difusión a los TFG recibidos.*

#### **3.3. Colaboración sobre un estudio de ecografía. Pidiendo difusión. Crear un espacio.**

*La secretaria general comenta que, en la pasada Comisión Permanente del día 9 de enero, se expuso el caso de un colegiado que quería divulgar una encuesta para hacer un trabajo de investigación, acordándose crear un espacio en el boletín digital, en la web o en la revista con el fin de divulgar este tipo de trabajos de investigación.*

*Se acuerda que será la Comisión de Investigación la que verá su viabilidad comunicándoselo al colegiado en cuestión.*

#### **3.4. Premio al mejor TFG 2018.**

*La secretaria general expone los últimos acontecimientos en relación al malentendido acaecido en relación al Premio Mejor Trabajo Fin de Grado de 2018.*

*Una vez preguntado al asesor jurídico de la Institución y viendo que, la actuación, por parte tanto del Colegio como de la ganadora del premio, se ajusta a las bases del concurso, se acuerda escribir a la colegiada no premiada para ofrecerle un reconocimiento institucional de coautoría del TFG premiado, con el consiguiente diploma acreditativo, a la vez que se exigiría un acuerdo firmado por ambas coautoras, con la certificación de la tutora.*

### **3.5. Curso de cuidadores. Colegio de Navarra. Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (Fundae).**

*Desde el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Navarra se recibe una información sobre un curso que se oferta desde la página web de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (Fundae).*

*En la descripción del curso se hace referencia a que “el alumno será capaz de desenvolverse dentro del sector e identificar los campos de aplicación e intervención de la Rehabilitación y la Fisioterapia en personas mayores”. Sin embargo, el curso no va dirigido a ningún grupo de profesional sanitario.*

*El ponerse en contacto con nosotros es porque la empresa donde se van a impartir dichos cursos está en Madrid, siendo esta empresa Centro de Estudios Velázquez. (ADAMS).*

*Se ha procedido a mandar escrito al Centro de Estudios Velázquez a fin de solicitarles que retiren de su catálogo formativo el curso bajo el título “Actividades de Fisioterapia y Rehabilitación en los mayores”, igualmente, se ha procedido a dar traslado de dicha petición, a FUNDAE, a través del formulario que dicho organismo tiene habilitado para hacer sugerencias y reclamaciones, dado que dicho curso se encuentra, a su vez, en su catálogo formativo.*

*Se trata de una formación on-line, de 25 horas, encontrándose entre los objetivos el “Usar correctamente diferentes terapias como hidroterapia, crioterapia, corrientes eléctricas, ultrasonidos y masajes, entre otros” o “Conseguir la recuperación motora del mayor del decúbito a la bipedestación”, competencias claramente del fisioterapeuta.*

### **3.6. Memoria de actividad del Defensor del Colegiado.**

*Se recibe la Memoria anual del Defensor del Colegiado, D. T P G.*

*En ella se contempla que, durante el pasado año, se procedió a dar respuesta a siete consultas de colegiados que, por su naturaleza, no procedían a activar la vía de defensa del colegiado, pues estas consultas fueron relativas a quejas sobre la situación laboral particular de estos colegiados. En estos casos, se procedió a informar sobre la competencia de la figura del Defensor del Colegiado y redirigir estos asuntos hacia las asesorías pertinentes de nuestro Colegio, así como a las instituciones competentes en materia de regulación e inspección laboral.*

*Al margen de las consultas anteriores, el 22 de junio de 2018 se recibió una denuncia por vía del correo electrónico de una colegiada. En dicha comunicación, la colegiada puso en su conocimiento su situación a raíz de haber obtenido una incapacidad permanente absoluta, la cual le motivó a solicitar mediante escrito dirigido a la Junta de Gobierno, el 18 de junio de 2018, y en ausencia de una tipología de colegiación según*

*nuestros estatutos vigentes, que se adecuara a su nueva situación, su consideración como Colegiada Jubilada a tenor de la declaración de incapacidad permanente, manteniendo su deseo de seguir vinculada a la profesión mediante las actividades del Colegio y su participación en la Comisión de Intrusismo profesional.*

*En la Junta de Gobierno, en su reunión del 20 de junio de 2018, se acuerda dar de baja a esta colegiada ya que, según los estatutos, solo se permite la consideración de dos tipos de situación, la de **Colegiado Ejerciente** y la de **baja colegial**, indicándose así a la colegiada. De igual manera, se le indicó que la figura de Colegiado Jubilado, estaba reservada únicamente a aquellos colegiados que hubiesen obtenido el reconocimiento de la condición de jubilado por parte de la Seguridad Social, y que al no encontrarse la colegiada en dicha situación, solo podía decidir entre dos situaciones, la de Colegiada Ejerciente o la de baja.*

*Después de analizar este caso, el Defensor del Colegiado opina que sería necesario reflexionar sobre si se debieran modificar nuestros estatutos para dar cabida a estas situaciones que, en la actualidad, no se contemplan.*

*D. T, igualmente, solicita una revisión del Reglamento de Funcionamiento del Defensor del Colegiado, aprobado por la Junta de Gobierno el 19 de abril de 2012, especialmente en lo relativo a dos cuestiones contenidas en los Artículos 6 y 8 del citado reglamento. Primera cuestión relativa al plazo para presentar el colegiado su queja o denuncia y la segunda cuestión es relativa a la tramitación administrativa de la denuncia.*

*La Junta de Gobierno debate sobre el caso expuesto y la idoneidad de revisión tanto de los estatutos como del Reglamento de Funcionamiento del Defensor del Colegiado. Como Junta de Gobierno no podemos crear una figura que no se contempla en los estatutos.*

*Se aprueba por unanimidad la creación de un Grupo de Trabajo para modificar los estatutos y el reglamento referido. En posteriores reuniones se verá la manera y el plazo para realizarse.*

### **3.7. Reunión UPA (Unión de pequeños agricultores y ganaderos).**

*La secretaria general informa que, esta mañana, se ha reunido con D. David Erice Rodríguez y D. Javier Alejandro Las Heras, miembros del Gabinete técnico de UPA (Unión de pequeños agricultores y ganaderos). Es una Organización profesional que agrupa, representa y defiende los intereses de los profesionales de la agricultura y la ganadería en España.*

*D. David comenta que hace tiempo presentaron un proyecto sobre Prevención de Riesgos Laborales en el sector, proyecto que recientemente ha recibido una subvención y quieren contar con el Colegio para la realización de dípticos, vídeos, infografías... que informen y eduquen a agricultores y ganaderos, en relación a la prevención de riesgos laborales. Al mismo tiempo, en el proyecto se engloban una serie de talleres teórico/prácticos por 6 provincias distintas.*

*Se acuerda presentar el proyecto a la Comisión de Ergonomía para ver su viabilidad, así como la disponibilidad que tienen ya que es un proyecto que requiere cierta urgencia, pues los talleres deberían empezar en marzo y se tendría que tener desarrollado todo el proyecto para entonces. Si no fuera posible desde la Comisión se buscarían otras opciones.*

### **3.8. Jefatura de personal.**

**- Acta conciliación J.S.**

*La secretaria general, presenta el Acta de Conciliación de J.S. Firma que tuvo lugar el pasado 15 de enero. En representación de la Institución estuvo el Asesor Jurídico, D. Benito Fernández-Hijicos Rodríguez-Palancas.*

**- Solicitud de excedencia de A.F.P.**

*A.F.P., según el artículo 24.1 del Convenio de Oficinas y Despachos de Madrid, solicita una excedencia de un año por cuidado de hijo menor de tres años, nacido el 20 de octubre de 2018.*

**- Baja voluntaria de Y.R.M.**

*La secretaria general comenta que se ha recibido escrito de Y.R.M., trabajadora de la Institución presentando su Baja Voluntaria.*

*Se acuerda contactar con M.C. para ver su disponibilidad.*

**3.9. Ventanilla única:**

**- Denuncia 1.**

*El pasado 31 de octubre se recibe una denuncia de la paciente M.F.O. sobre el tratamiento que C.B.M., fisioterapeuta colegiada, le realizó. Dicho tratamiento constó en Terapia Manual y Punción Seca en el trapecio. Igualmente, se informó a la paciente del posible dolor post-punción que podría tener.*

*Una vez valorado el caso, la Junta de Gobierno decide que la denuncia no se sustenta, que existen unos efectos adversos comunes a la técnica que es lo que le ha pasado y que no se ve una relación causal entre la técnica y los problemas degenerativos que presenta. No obstante, se comunicará al asesor jurídico para su valoración.*

**- Denuncia 2.**

*El pasado 8 de enero, se recibe escrito de J.M.G., director del centro comentando que M.D.G., colegiado, ha trabajado con contrato laboral en el centro, desde el 2 de septiembre de 2013 hasta el 3 de junio de 2018, presentando su dimisión voluntaria ese día. M.D.G. durante los años que trabajó en dicho centro, tenía bastante relación con los pacientes, fidelizando algunos de ellos.*

*M.D.G. abrió un centro y hay constancia que ha tenido contacto con pacientes de su anterior trabajo.*

*Cuando se recibe el escrito, se le manda correo para que exponga su versión de los hechos.*

*El 18 de enero se recibe respuesta de M.D.G. mostrando asombro por la denuncia del responsable del centro y expone que el centro que ha abierto está a 17km del otro, que no ha publicitado dicho centro en las cercanías de dicho centro, que mantiene relación con ciertos pacientes por cosas ajenas a la Fisioterapia y que no “ha querido en ningún momento infringir el CÓDIGO DEONTOLÓGICO DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, aprobado en Junta General Extraordinaria celebrada en Madrid el 17 de diciembre de 1999, al cual se somete y tiene presente en todo momento.”*



*Una vez expuesto el caso se acuerda derivarlo al asesor jurídico de la Institución para su valoración.*

#### **4. Informe tesorera:**

##### **4.1. Auditoría de cuentas. Audalia.**

*La tesorera informa que, una vez cerrado el ejercicio de 2018, tenemos que pasar la Auditoría Anual de Cuentas. Se acuerda que sea Audalia, la auditoría con la que la Institución ha contado en los últimos años, la que realice dicha auditoría.*

##### **4.2. Propuestas fechas de Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Gastos en el Ejercicio de 2018.**

*Continúa Dña. Olga Cures con las posibles fechas para la Asamblea General Ordinaria de Gastos del Ejercicio de 2018. Se barajan los días 25 y 27 de abril ya que este año la semana anterior coincide con la Semana Santa.*

*Una vez debatido, se pasa a votar, siendo el resultado:*

- 7 votos para el día 25 de abril
- 3 votos para el día 27 de abril

*Por lo que se acuerda el jueves 25 de abril como fecha para la realización de la Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Gastos en el Ejercicio de 2018.*

##### **4.3. Reunión Banco Sabadell.**

*Esta mañana la tesorera, Dña. Olga Cures y D. Luis Miguel Souto, han mantenido una primera reunión de toma de contacto a fin de conocer a la nueva Junta de Gobierno y conocer de primera mano el convenio que la Institución tiene firmado con el Banco Sabadell. D. Luis Miguel comenta que la entidad bancaria trabaja actualmente con 54 colegios profesionales, a los que ofertan productos ventajosos para sus colegiados.*

*El convenio que la Institución tiene firmado con dicha entidad bancaria es un convenio trianual firmado el 4 de abril del 2017 en el que se acuerdan ventajas para empleados, colegiados, familiares de primer grado y empleados por esos colegiados.*

*Dña. Olga comenta que durante la reunión han estado hablando sobre la posibilidad de ofrecer a los colegiados un plan de pensiones. Algo a valorar.*

*Como algo interesante D. Luis Miguel comenta que podemos disponer de un auditorio, situado en la calle Juan Bravo y con un aforo de 115 personas, para la realización de algún evento. Auditorio totalmente preparado para retransmisiones en streaming, con posibilidad de catering. A la Junta de Gobierno le parece algo a tener en cuenta para posibles eventos.*

##### **4.4. Aprobación de presupuestos:**

- **Placa Colegiada de Honor**

*La tesorera expone el siguiente presupuesto:*

*PLACA CONMEMORATIVA  
MEDIDAS: 220 X 130 X 20 M  
METACRILATO  
GRABADO LASER  
149,60 E/UD.  
PRESENTACIÓN CAJA FORRADA INTERIOR Y EXTERIOR.*

*Una vez analizado el presupuesto se aprueba por unanimidad.*

**- Cartel para mandar a las clínicas.**

*La tesorera expone el presupuesto para completar el envío del cartel a las clínicas que todos los años se realiza. Dicho presupuesto es de 414,23€.*

*La Junta de Gobierno lo aprueba por asentimiento.*

**- Propuesta Publicidad 2019.**

*Según se expuso en la Comisión Permanente del 9 de enero, se pasa a aprobar el presupuesto de publicidad para este año 2019 de la empresa ENERGY en autobuses, siendo dicha propuesta:*

- *“Gran lateral” en 1 autobús EMT CIRCULAR durante los doce meses.*
- *“Trasera integral” en dos autobuses INTERURBANOS con recorrido por hospitales durante 6 meses.*

*En cuanto a las pantallas digitales en 25 centros comerciales, se aprueba, igualmente, continuar con esta publicidad, modificándose ciertos vídeos. Modificaciones que se harán sin coste.*

**5. Informe vicedecano:**

**5.1. Reunión con gestión de movilidad del Ayuntamiento**

*Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para comentar que, el pasado 25 de enero, la secretaria general y él mantuvieron una reunión con D. J A F V, director general de Sostenibilidad y Control Ambiental, y con Dña. Itziar Mohedano, subdirectora general de Gestión de la Movilidad, a fin de poder transmitir los problemas que tienen los fisioterapeutas, sobre todo autónomos, que trabajan a domicilio, cuando se activa el protocolo de contaminación.*

*Se le comenta que, en el anterior protocolo, estos profesionales contaban con una autorización para acceder y aparcar en zonas restringidas. Autorización que ya no se contempla en el actual protocolo. D. A comenta que el protocolo está funcionando y que no pueden hacer excepciones. Solo se podría autorizar si nuestros tratamientos fueran esenciales o urgentes. Cosa que no lo son. Incluso, comenta D. J que dichos protocolos, en un futuro, van a tender a ser más restrictivos. Es un problema de Salud Pública que Madrid tiene que solucionar para adecuarse a Europa. Son muy altas las multas que se nos puede imponer desde la Comunidad Europea.*

**5.2. Escritos para mandar a los centros por publicidad engañosa y competencia desleal.**

*D. Pablo comenta que, dada las numerosas demandas que se reciben de parte de colegiados y ciudadanos sobre centros no sanitarios que ofertan tratamientos sanitarios, se encargó al asesor jurídico que redactara dos escritos tipo:*

- Un escrito para enviar a los centros no sanitarios que publiciten esas terapias sanitarias, incurriendo en un delito de publicidad engañosa y competencia desleal. Una vez enviado se comunicará al colegiado/ciudadano interesado el envío de dicho escrito.

- Otro escrito para enviar a Consumo si no retiraran esa publicidad engañosa.

Escritos que ya están redactados. No obstante, D. Pablo comenta que, en breve, tendrá lugar una reunión con D. M A, de Autocontrol, a fin de mejorar esa gestión de denuncias.

## **6. Informe vicesecretario:**

### **6.1. UICM. Día de las profesiones.**

Toma la palabra el vicesecretario, D. Luis Torija, para comentar la reunión mantenida con el Grupo de Trabajo encargado de la organización de la III Edición en la UICM con el motivo del “Día de las Profesiones”.

El evento, que sirve de punto de encuentro entre las profesiones madrileñas, los ciudadanos y los futuros profesionales, está programado para el próximo día 23 de abril en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), C/ Hortaleza, 63.

Desde la UICM quiere darse mucha difusión al evento, es la III edición y quieren llegar a más gente.

El objetivo de este año será la **ciudadanía**, por lo que, en la pasada Comisión Permanente del día 23 de enero, se pensó en que el “Envejecimiento saludable” sería un buen tema a tratar por parte del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid. Será antes del 5 de febrero cuando cada colegio profesional comunique a la UICM las actividades que pueda ofrecer in situ el día del evento a los ciudadanos/as.

Toma la palabra D. Roberto Uceró, IV suplente, para aportar a ese Envejecimiento Saludable, tratar la Prevención de Caídas.

D. Luis sugiere que hasta el día 4 de febrero toda aportación que se haga desde la Junta de Gobierno será bien recibida y anima a seguir pensando en temas y actividades a realizar ese día.

### **6.2. Madrid se Mueve. Reunión F. S.**

Aprovechando su turno de palabra, D. Luis, vuelve a comentar la reunión mantenida con F. S. Reunión ya comentada en la Junta de Gobierno del día 26 de diciembre, en la que, para el próximo año, se pretende aumentar el espacio que se tiene en Telemadrid, pudiendo coincidir la realización de alguna campaña de publicidad, con “el Día Mundial de la Salud” o “el Día Mundial de la Fisioterapia”.

Por otro lado, se insiste en implicar a la Comisión de Actividad Física y Deporte en el espacio quincenal de 4-5 minutos sobre temas saludables propuestos por el Colegio en radio Marca. D. Néstor Requejo, vocal III y Presidente de dicha Comisión, recoge la sugerencia y lo comentará en la próxima reunión de la Comisión.

## **7. Aprobación de expedientes:**

**ALTAS**

## BAJAS

## TRASLADOS

### 8. Comisiones:

#### 8.1. Comisión de Formación.

*Toma la palabra D. Gustavo Plaza, Presidente de la Comisión de Formación para informar de los cursos pendientes de aprobación:*

- *Curso de Fisioterapia respiratoria en pacientes crónicos; en el niño y en el adulto.*
- *Curso de Actualización en Ejercicio Terapéutico del SERMAS.*
- *Abordaje y reprogramación multimodal del Ejercicio cervico-escápulo-humeral en Fisioterapia I ed.*
- *Mindfulness en la práctica asistencial III ed.*
- *Curso de Humanización en la Asistencia sanitaria II ed.*

*Una vez examinada la formación, se aprueban las dos primeras formaciones, dejando las dos segundas para valorar desde la Comisión de Formación y, en cuanto al curso de Humanización, por estar ligada dicha formación a un convenio que la Institución firmó con el Instituto Ortega y Gasset, se acuerda fijar una reunión para valorar la viabilidad del curso.*

#### 8.2. Comisión Académica.

*Toma la palabra el vicesecretario, D. Luis Torija, para comentar que, el 30 de enero, se reunió la Comisión Académica. En dicha reunión se acordó separar las comisiones Académica, de Formación y de Investigación. De esta forma, las funciones de cada comisión quedarían acotadas de la siguiente forma:*

- ***Comisión Académica:** Dedicación al entorno universitario, tanto en Grado como en Postgrado.*
- ***Comisión de Formación:** Dedicación a la formación continuada del fisioterapeuta en entorno no académico.*
- ***Comisión de Investigación:** Dedicación a la Investigación, Desarrollo e Innovación.*

*Como tema relevante, en dicha reunión, se acordó modificar las bases del Premio al mejor Trabajo Fin de Grado que el Colegio realiza. Propuestas:*

- *Modificar la dotación económica de 1500€, por la equivalente en formación, becas u otras opciones.  
Para el TFG 2019 se propuso dar el premio en forma de Formación por parte del Colegio.*
- *Mantener el requisito de estar colegiado, pero se proponen diferentes estrategias para aumentar la participación (eliminar temática, bajar la nota requerida...).*
- *Modificar la baremación para igualar la valoración de todos los tipos de TFG.*
- *Exigir la firma del tutor.*

*D. Luis lanza una pregunta: ¿Qué podría ofrecer el Colegio a los precolegiados? Estaría bien escuchar a este colectivo, que hasta ahora es minoritario. Se estudiará la manera de implicarlos en la Institución.*

### **8.3. Comisión de Artes Escénicas.**

*La secretaria general comenta que, esta mañana, estuvo presente en la reunión de la Comisión de Artes Escénicas para interesarse por los futuros proyectos a realizar por dicha Comisión.*

*Dña. Montserrat comenta que le han encargado que transmita el interés que tienen de llegar a los fisioterapeutas que trabajen en el ámbito de las Artes Escénicas.*

*Se plantea la posibilidad de dar difusión, en el boletín digital o en la revista, de ese interés de la Comisión de hacer partícipe en posibles estudios, a más fisioterapeutas que trabajen en el sector. Quieren responder a las preguntas sobre el papel que representa el fisioterapeuta en las Artes Escénicas, así como estudiar los problemas que se encuentran en su día a día.*

*La Junta de Gobierno aprueba que se difunda en próximas ediciones del boletín ese llamamiento a los fisioterapeutas interesados. Incluso se estudiará la posibilidad de dedicar una sección en el boletín digital para divulgar sugerencias, objetivos, etc. de las comisiones.*

### **8.4. Comisión de Actividad Física y Deporte. Reunión Ufedema.**

*Toma la palabra el vocal III, D. Néstor Requejo, para comentar la reunión que tuvo con D. Pedro Gironés, secretario general de UFEDEMA (Unión de Federaciones Deportivas Madrileñas).*

*Recordemos que, el pasado 5 de diciembre, se firmó un convenio de colaboración con dicha Unión, por el que se fomenta desde UFEDEMA, la creación de equipos técnicos deportivos multidisciplinares con fisioterapeutas colegiados en las federaciones deportivas madrileñas y en los clubes deportivos. Con este acuerdo se facilita, asimismo, la formación e incorporación al mercado laboral deportivo a los fisioterapeutas. Son ya varios colegios profesionales los que tienen ya firmado convenio de colaboración. Convenio que, según D. P. G., se podría ampliar con una colaboración de patrocinio.*

*Ufedema retransmite en streaming, todas las semanas, un evento deportivo. Existe la posibilidad de colaborar para que nuestro logo esté presente en cada retransmisión. Estamos a la espera de que D. P. nos facilite el calendario de eventos a retransmitir para ver en cuáles nos interesa estar, tanto presencialmente como en forma de logo avalando el evento.*

*Se acuerda que una vez recibido y analizado dicho calendario deportivo, la Junta de Gobierno decidirá la cantidad a aportar. Los niveles de patrocinio, comenta D. Néstor, van desde 1000 € en adelante.*

### **8.5. Comisión de Peritos.**

*Toma la palabra el vocal I, D. Raúl Ferrer, para comentar la reunión mantenida con la Comisión de Peritos.*

*D. Raúl comenta que, previamente a dicha reunión, se había reunido con el decano del Colegio de Psicólogos al compartir la misma problemática, en cuanto a que los procesos periciales están bloqueados casi en su totalidad por los médicos. Se piensa que uniéndonos con los psicólogos se podría conseguir más cosas.*

*Se plantea en dicha reunión que, igualmente, sería interesante reunirnos con el Colegio de Abogados. La dualidad abogado/fisioterapeuta en accidentes de tráfico de bajo impacto, pudiera ser interesante valorar.*

*D. Raúl transmite la indignación de la Comisión, ya que al listado de peritos que se actualiza anualmente, puede acceder cualquier fisioterapeuta, incluso sin formación. Por otro lado, D. Raúl comenta que los tres miembros de la Comisión, han redactado sendos artículos, como ya se acordó en una anterior reunión. De los tres artículos, prosigue D. Raúl, el artículo de “¿Cómo se hace un informe pericial?” le parece muy interesante.*

*Como tema relevante se expuso la problemática que tienen los diplomados en Fisioterapia (subgrupo A2) en acceder a distintas plazas de Empleo Público al no poseer en título de Grado (subgrupo A1), aun teniendo un máster de 120h. Una vez analizado el problema se acuerda estudiar dicha problemática y ver la viabilidad de preguntar al Colegio de Enfermería al respecto.*

## **9. Temas pendientes**

### **9.1. Curso on-line de Ejercicio terapéutico.**

*Toma la palabra D. Luis Torija para informar sobre el proceso de baremación de los curriculum recibidos de candidatos a formadores de formadores del Curso de Actualización en Ejercicio terapéutico on-line, desarrollado por la Comisión de Actividad Física y Deporte del Consejo.*

*Analizados los curriculum recibidos, prosigue D. Luis, se procedió al siguiente desarrollo:*

- *Se desestimaron aquellos curriculum de candidatos que no podían ofrecer disponibilidad para los dos fines de semana de la formación.*
- *Se desestimaron aquellos curriculum de candidatos que estuviesen o hubiesen estado relacionados con la gestación del curso, bien como componentes del claustro docente del mismo, bien como parte gestora del mismo.*
- *Se procedió a evaluar los curriculum restantes, analizando, preferentemente, formación específica, experiencia clínica demostrable y experiencia docente en postgrado en el tema a tratar.*
- *Se valoraron secundariamente, la formación, experiencia clínica, experiencia docente en otros ámbitos, en postgrado o en grado; así como publicaciones científicas vinculadas o no con el tema a tratar y otros méritos.*

*Analizado todo ello, los dos candidatos elegidos y presentados para su confirmación en esta Junta de Gobierno resultaron:*

- *Dr. D. A. S. J. F.,*
- *D. S. A. V. M.,*

*En el caso de que alguno de ellos no pudiera realizar la formación, el primer sustituto por orden de Baremación sería:*

- *D. C. C. R.,*

### **9.2. III Congreso de Experiencia de Paciente Oncológico.**

*Toma la palabra D. Raúl Ferrer para confirmar que, finalmente, el presupuesto como patrocinadores en el “Congreso monográfico de Experiencia de Paciente en Oncología”,*

*a celebrarse el 21 de marzo, será de 1500€. En contraprestación, el Instituto para la Experiencia del Paciente (IEXP) entidad organizadora del evento, se compromete a:*

- a) Facilitar 10 inscripciones a profesionales designados por el Colegio.*
- b) Cederles la realización de un taller cuyo contenido será coordinado por la Comisión de Oncología del Colegio.*
- c) Colocar el logo del COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPUETAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID en todas las comunicaciones del congreso (web, folletos, programa, cartelería, etc.).*

*La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad dicho presupuesto.*

## **10. Ruegos y Preguntas**

*Toma la palabra el suplente IV, D. Roberto Uceró, para sugerir que el Colegio debería estudiar la posibilidad de sacar una formación en RCP, así como el estudiar la conveniencia de tener en el aula de Formación de la Institución, un desfibrilador.*

*La secretaria general comenta que estudiará el histórico de cursos realizados en la Institución.*

**CIERRE.-** Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 00 horas y 25 minutos del día 31 de enero, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.